PROCESO GESTION FINANCIERA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Versión: 14
	FOR-A09.2026-002	2026-05-22

TIPO DE CERTIFICACION: PARCIAL | **CESION:** NO | **FEI:** NO | **SGR:** NO

1-INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. NIT o CÉDULA:	1.144.055.244	**CONTRATISTA:**	Michelle Mateus Yepes
CELULAR	3017053530		
CONTRATO No.:	INS-CPS-149-2026	**FECHA INICIO:**	2026/02/2
FECHA FINAL:	2026/08/31		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	52926	**VALOR HONORARIOS:**	$ 8.000.000
PAGO NUMERO:	4	**DE**	7

2- RESUMEN VALORES GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

TIPO CONTRATO:	PENSIONADO:	RESPONSABLE DE IVA
PROFESIONAL	NO	NO

		POR DIAS	CANTIDAD DE DIAS	HONORARIOS
INGRESOS HONORARIOS :	$ 8.000.000	NO		$ 8.000.000,00
IVA 19%				
INGRESOS POR DESPLAZAMIENTO:				
TOTAL INGRESOS BASE IMPUESTO:	$ 8.000.000	**FACTURA:**		**FECHA:**

3-LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

TOTAL (IBC):	$ 3.200.000
PENSION 16% (valor aporte):	$ 512.000
SALUD 12,5% (valor aporte):	$ 400.000
ARL RIESGO III 2,436% (valor aporte):	$ 78.000
TOTAL PAGO AL SISTEMA G.S.S.I.:	$ 990.000

PAGO PLANILLA: VENCIDO

Realice Aportes Voluntarios al Fondo de Pensiones Obligatorias de acuerdo al Articulo 55 E.T (adjunto la certificación correspondiente al fondo de pensiones obligatorias con aporte voluntario)	NO

4-DATOS DE RETENCION Y NETO A PAGAR

Se encuentra inscrito en el Régimen Simple de Tributación - RST (Adjuntar RUT actualizado - NO MAYOR A 180 DÍAS)	NO
Declara costos y deducciones asociados al ingreso en la declaración de renta (Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, Articulo 9 y 11)	NO

DERECHOS DE DEDUCCIÓN	VALOR	MES	VALOR A DEDUCIR
a. % INTERESES POR PRESTAMOS DE VIVIENDA: limte max. Mensual 100 uvt 5.237.400, correspondiente al año inmediatamente anterior.		1	-
b. PREPAGADA o SEGURO SALUD O PLAN COMPLEMENTARIO: limte max. Mensual 16 uvt 837.984, correspondiente al año inmediatamente anterior.	489.054	1	489.054
c. DEPENDIENTE: limte max. Mensual 32 uvt 1.675.968 correspondiente al mes pagado	NO		-
d. APORTES: (Volunt. Pensiones) voluntarias No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 3800/199.021.200	-		-
e. APORTES: (AFC) No superior al 30% de los ingresos correspondiente al mes pagado 199.021.200			
DERECHOS DE DEDUCCIÓN	**VALOR**	**$**	**489.054,00**

CONCEPTO	BASE	TARIFA	%
RETEICA	$ 8.000.000	0,766%	$ 61.280
RETEFUENTE	$ 5.633.210	2,39	$ 125.000
RETEIVA	$ -	0%	
TOTAL IMPUESTO			$ 186.280
TOTAL A PAGAR			$ 7.813.720,00

RETEFUENTE VOLUNTARIA: NO

5. FIRMAS

Bajo la gravedad de juramento, certifico que cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual y los documentos suministrados contienen los pago en salud, pensión y ARL

FIRMA CONTRATISTA

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplio a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas dentro del periodo objeto de cobro y que verificó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (SALUD 12,5%, PENSION 16% Y ARL 2,436%) de conformidad con las normas vigentes.

Nombre supervisor	Luz Stella Cantor Poveda
Cargo	Profesional Universitario
Dependencia	Observatorio Nacional de Salud

Nombre supervisor	
Cargo	
Dependencia	

NUMERO DE CONTRATO	INS-CPS-149-2026	**NOMBRE DEL CONTRATISTA**	Michelle Mateus Yepes	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados para realizar análisis en salud mental, incorporando la recolección, sistematización y análisis temático de información, así como la elaboración de estrategias de comunicación orientadas a la apropiación social del conocimiento y la generación de insumos que apoyen la toma de decisiones en salud pública, en el marco de los lineamientos del Observatorio Nacional de Salud (ONS)			
PERIODO DEL INFORME	**DESDE:**	01/05/2026	**HASTA:**	31/05/2026

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

El contratista deberá relacionar todas las obligaciones pactadas en el contrato e indicar las actividades desarrolladas para cada una de las obligaciones durante el periodo del informe, así como los productos y en general todos los documentos que soporten la ejecución contractual, esta nota se debe eliminar una vez se diligencie la información de ejecución contractual.

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Elaborar un cronograma de actividades y un plan de trabajo detallado para la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los tiempos y entregables definidos.	1.1 En febrero elaboré la propuesta inicial del documento metodológico, la cual incluye el plan de trabajo y el cronograma de actividades para la ejecución del contrato. Dicho documento fue aprobado por la supervisora del contrato y la Dirección del ONS mediante correo electrónico. No obstante, en el marco de la ejecución contractual se han realizado precisiones respecto a los productos esperados, lo cual ha requerido ajustes al plan de trabajo en el mes de marzo y abril. Para el mes de mayo no se desarrollaron ajustes en los productos asociados a esta obligación.	No aplica
2. Realizar la recolección, organización y sistematización de información cualitativa y documental relacionada con salud mental, proveniente de fuentes secundarias y/o insumos institucionales.	2.1 Elaboré y remití los resultados preliminares de la aplicación la fórmula de búsqueda construida con base en lo planteado en el protocolo de búsqueda sobre salud mental en trabajadores de la salud.	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1IfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* 2.1.1 CORREO BÚSQUEDA 2.1.2 ESTRATEGIA BÚSQUEDA
3. Desarrollar análisis temático de la información sistematizada en salud mental, incorporando enfoques de salud pública, determinantes sociales y desigualdades, con el fin de identificar patrones, problemáticas emergentes y vacíos de información relevantes para la vigilancia y	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica

el análisis del Observatorio Nacional de Salud Mental.		
4. Diseñar y desarrollar estrategias y contenidos de comunicación orientados a la apropiación social del conocimiento en salud mental	4.1 Realicé propuesta de mensajes cortos e ideas orientadoras para la construcción de piezas comunicativas relacionadas con el uso de pantallas en niños, niñas y adolescentes. 4.2 Realicé ajustes y precisiones técnicas a propuesta de mensajes cortos relacionados con el uso de pantallas en niños, niñas y adolescentes.	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *4.1.1 CORREO MENSAJES CORTOS* *4.1.2 CAMPAÑA DE EXPECTATIVA_PANTALLAS Y NNA* *4.2.1 CORREO MENSAJES* *4.2.2_2026.05.10 DISPOSITIVOS CON ACCESO*
5. Generar insumos técnicos en salud mental que apoyen la toma de decisiones en salud pública, integrando evidencia cualitativa, interpretación desde la psicología y recomendaciones orientadas a políticas, programas o estrategias de intervención	5.1 Construí el documento técnico asociado al policy brief: "Uso de pantallas y salud mental en menores de edad – Colombia" conforme a lo establecido en el POE-R05.7000-001. 5.2 Ajusté y remití documento técnico con los avances correspondientes a las actividades 1 y 2 del POE del Observatorio Nacional de Salud, en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.3 Realicé propuesta de presentación para la mesa interna con los compañeros del ONS en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.4 Solicité el instrumento de consentimiento informado que debe aplicarse con los participantes. 5.5 Remití dos insumos construidos hasta el momento sobre el documento técnico en el	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *5.1.1 CORREO DOCUMENTO TÉCNICO PB* *5.1.2 PROBLEMAS DE SM EN NNA* *5.1.3_2026.05.04 ACTIVIDAD 1 y 2 PB* *5.1.4 MATRIZ_BUSQUEDA FINAL 2* *5.2.1 CORREO AJUSTES* *5.2.2_2026.05.11 POLICU BRIEF_PANTALAS MENORES Y SM* *5.3.1 CORREO PPOINT* *5.3.2_2026.05.11 POLICY BRIEF* *5.3.3_2026.05.11 POLICY BRIEF V2* *5.4 CORREO CONSENTIMIENTO* *5.5.1 CORREO INSUMOS* *5.5.2 CORREO*

	marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA.	*5.5.3_2026.05.11 PB_PANTALLAS, MENORES Y SM*
	5.6 Remití la versión armonizada del documento técnico asociado al policy brief: "Uso de pantallas y salud mental en menores de edad – Colombia" conforme a lo establecido en el POE-R05.7000-001.	*5.6.1 CORREO ARMONIZACIÓN* *5.62_2026.05.14 POLICY BRIEF*
	5.7 Realicé proyección y envío de los oficios dirigidos a los expertos de la mesa "Pantallas y NNA", para su trámite de envío por los canales oficiales.	*5.7 CORREO OFICIOS* *5.7.1_2026.05.19 Convocatoria otro sector* *5.7.3 CARTA CAROLINA PIÑEROS OSPINA_REDPAPAZ* *5.7.4 CARTA DIEGO GUZMÁN GARCÍA_SECRETARIA EDUCACION IBAGUÉ* *5.7.5 CARTA EDWIN USSA_SECRETARIA EDUCACION BOGOTÁ* *5.7.6 CARTA FREDY ABELARDO VELASQUEZ_ICBF* *5.7.7 CARTA GIOVANNY LÓPEZ-MINTIC* *5.7.8CARTA JHORMAN JHAIR GUTIÉRREZ VALDERRAMA_MIN EDUCACION* *5.7.9 CARTA JUAN ESTEBAN QUIÑONEZ IDÁRRAGA_COLSUBSIDIO* *5.7.10 CARTA SOFIA CAÑÓN-MIN COMERCIO*
	5.8 Realicé envío de insumos para mesa de expertos par el 28 de mayo del 2026 en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA.	*5.8.1 CORREO INSUMOS MESA EXPERTOS* *5.8.2_2026.05.14 POLICY BRIEF* *5.8.3_2026.05.19 Convocatoria otro sector* *5.8.4_AGENDA_DEFINIDA MESA DE EXPERTOS POLICY BRIEF* *5.8.5 Daigrama de Pescado_1 (1)* *5.8.6 Diagrama_de_Pescado_v3* *5.8.7 DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIO□N DE USO DE INFORMACIO□N reunion te□cnica uso de pantallas*
	5.9 Realicé reuniones de trabajo en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA.	*5.9.1 CORREOS ACTAS* *5.9.1_ ACTA POLICY BRIEF (2026.04.28)* *5.9.2_ ACTA POLICY BRIEF (2026.05.11)*
	5.10 Remití matrices de revisión de literatura para la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA.	*5.10 CORREO INSUMOS* *5.10.1 _2024.04.29 Matriz_Busqueda_FINAL* *5.10.2 Paises*

6. Elaborar insumos analíticos en salud mental derivados del análisis temático realizado, orientados a su incorporación en productos del Observatorio Nacional de Salud	6.1 Realicé armonización y complemento del capítulo de Salud Mental del Reporte al Congreso con base en orientaciones de Gina Vargas, coordinadora técnica (E)	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1IfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *6.1.1 CORREO CONGRESO SM* *6.1.2 SALUD MENTAL (2026.05.19)*
7. Atender solicitudes, preguntas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) externas relacionadas con los temas de salud definidos en el contrato	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica
8. Participar en reuniones de análisis, discusión y divulgación de resultados del ONS, documentando su participación y contribuciones	8.1 Participé en reunión de seguimiento en el marco del contrato No. INS-CPS-149-2026 con supervisora de contrato	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1IfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *8.1.1 CORREO* *8.1.2 ACTA_SUPERVISIÓN_CONTRATO_MM (2026.05.05)*
9. Consolidar y entregar las bases de datos utilizadas en los análisis, junto con los scripts y rutinas documentadas, garantizando la reproducibilidad de los métodos empleados.	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica
10. Ejecutar las demás actividades que la Dirección del Observatorio Nacional de Salud asigne, relacionadas con la naturaleza del contrato y necesarias para su eficiente desarrollo.	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica

Nota: El seguimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones lo realizará el supervisor en el FOR A02.0000-037 "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN"

MICHELLE MATEUS YEPES

(1) Contrato No.	INS-CPS-149-2026
(2) Nombre del Contratista:	Michelle Mateus Yepes
(3) Cargo del supervisor:	Luz Stella Cantor Poveda
(4) Interventoría si ☐ no ■ Nombre:	
(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)	lcantor@ins.gov.co
(6) Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales especializados para realizar análisis en salud mental, incorporando la recolección, sistematización y análisis temático de información, así como la elaboración de estrategias de comunicación orientadas a la apropiación social del conocimiento y la generación de insumos que apoyen la toma de decisiones en salud pública, en el marco de los lineamientos del Observatorio Nacional de Salud (ONS)
(7) Fecha de inicio:	02/02/2026 **(8) Fecha terminación:** 31/08/2026
(9) Período objeto del informe:	01/05/2026-31/05/2026

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1. Elaborar un cronograma de actividades y un plan de trabajo detallado para la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los tiempos y entregables definidos.	1.1 En febrero elaboró la propuesta inicial del documento metodológico, la cual incluye el plan de trabajo y el cronograma de actividades para la ejecución del contrato. Dicho documento fue aprobado por la supervisora del contrato y la Dirección del ONS mediante correo electrónico. No obstante, en el marco de la ejecución contractual se han realizado precisiones respecto a los productos esperados, lo cual ha requerido ajustes al plan de trabajo en el mes de marzo y abril. Para el mes de mayo no se desarrollaron ajustes en los productos asociados a esta obligación.	No aplica	No hay observaciones para este periodo.
2. Realizar la recolección, organización y sistematización de información cualitativa y documental relacionada con salud mental, proveniente de fuentes secundarias y/o insumos institucionales.	2.1 Elaboró y remitió los resultados preliminares de la aplicación la fórmula de búsqueda construida con base en lo planteado en el	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc*	Es urgente atender las recomendaciones dadas por Gina Vargas para el afinamiento de la estrategia de búsqueda, y en general para el desarrollo de la revisión.

	protocolo de búsqueda sobre salud mental en trabajadores de la salud.	2.1.1 CORREO BÚSQUEDA 2.1.2 ESTRATEGIA BÚSQUEDA	
3. Desarrollar análisis temático de la información sistematizada en salud mental, incorporando enfoques de salud pública, determinantes sociales y desigualdades, con el fin de identificar patrones, problemáticas emergentes y vacíos de información relevantes para la vigilancia y el análisis del Observatorio Nacional de Salud Mental.	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica	No hay observaciones para este periodo.
4. Diseñar y desarrollar estrategias y contenidos de comunicación orientados a la apropiación social del conocimiento en salud mental	4.1 Realizó propuesta de mensajes cortos e ideas orientadoras para la construcción de piezas comunicativas relacionadas con el uso de pantallas en niños, niñas y adolescentes. 4.2 Realizó ajustes y precisiones técnicas a propuesta de mensajes cortos relacionados con el uso de pantallas en niños, niñas y adolescentes.	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/lgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *4.1.1 CORREO MENSAJES CORTOS* *4.1.2 CAMPAÑA DE EXPECTATIVA_PANTALLAS Y NNA* *4.2.1 CORREO MENSAJES 4.2.2_2026.05.10 DISPOSITIVOS CON ACCESO*	Se evidencia diligencia y rigor para la atención de las solicitudes imprevistas para la elaboración de productos técnicos.
5. Generar insumos técnicos en salud mental que apoyen la toma de decisiones en salud pública, integrando evidencia cualitativa, interpretación desde la psicología y recomendaciones orientadas a políticas, programas o estrategias de intervención	5.1 Construyó el documento técnico asociado al policy brief: “Uso de pantallas y salud mental en menores de edad – Colombia” conforme a lo establecido en el POE-R05.7000-001.	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/lgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *5.1.1 CORREO DOCUMENTO TÉCNICO PB* *5.1.2 PROBLEMAS DE SM EN NNA* *5.1.3_2026.05.04*	Es urgente atender las recomendaciones dadas por Karol Cotes y Gina Vargas para el desarrollo de todos los componentes del Policy Brief Impacto del uso de pantallas y redes sociales en depresión, ansiedad y otras afecciones en salud mental en niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años en Colombia.

	5.2 Ajustó y remitió documento técnico con los avances correspondientes a las actividades 1 y 2 del POE del Observatorio Nacional de Salud, en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.3 Realizó propuesta de presentación para la mesa interna con los compañeros del ONS en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.4 Solicitó el instrumento de consentimiento informado que debe aplicarse con los participantes. 5.5 Remitió dos insumos construidos hasta el momento sobre el documento técnico en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.6 Remitió la versión armonizada del documento técnico asociado al policy brief: “Uso de pantallas y salud mental en menores de edad – Colombia” conforme a lo establecido en el POE-R05.7000-001. 5.7 Realizó proyección y envío de los oficios dirigidos a los expertos de la mesa “Pantallas y NNA”, para su trámite de envío por los canales oficiales.	*ACTIVIDAD 1 y 2 PB 5.1.4 MATRIZ_BUSQUEDA FINAL 2* *5.2.1 CORREO AJUSTES* *5.2.2_2026.05.11 POLICU BRIEF_PANTALAS MENORES Y SM* *5.3.1 CORREO PPOINT* *5.3.2_2026.05.11 POLICY BRIEF* *5.3.3_2026.05.11 POLICY BRIEF V2* *5.4 CORREO CONSENTIMIENTO* *5.5.1 CORREO INSUMOS* *5.5.2 CORREO* *5.5.3_2026.05.11 PB_PANTALLAS, MENORES Y SM* *5.6.1 CORREO ARMONIZACIÓN* *5.62_2026.05.14 POLICY BRIEF* *5.7 CORREO OFICIOS* *5.7.1_2026.05.19 Convocatoria otro sector* *5.7.3 CARTA*	

	5.8 Realizó envío de insumos para mesa de expertos par el 28 de mayo del 2026 en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.9 Realizó reuniones de trabajo en el marco de la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA. 5.10 Remitió matrices de revisión de literatura para la construcción del policy brief sobre pantallas y salud mental en NNA.	*CAROLINA PIÑEROS OSPINA_REDPAPAZ* *5.7.4 CARTA DIEGO GUZMÁN GARCÍA_SECRETARIA EDUCACION IBAGUÉ* *5.7.5 CARTA EDWIN USSA_SECRETARIA EDUCACION BOGOTÁ* *5.7.6 CARTA FREDY ABELARDO VELASQUEZ_ICBF* *5.7.7 CARTA GIOVANNY LÓPEZ-MINTIC* *5.7.8CARTA JHORMAN JHAIR GUTIÉRREZ VALDERRAMA_MIN EDUCACION* *5.7.9 CARTA JUAN ESTEBAN QUIÑONEZ IDÁRRAGA_COLSUBSIDIO* *5.7.10 CARTA SOFIA CAÑÓN-MIN COMERCIO* *5.8.1 CORREO INSUMOS MESA EXPERTOS* *5.8.2_2026.05.14 POLICY BRIEF* *5.8.3_2026.05.19 Convocatoria otro sector* *5.8.4_AGENDA_DEFINIDA MESA DE EXPERTOS POLICY BRIEF* *5.8.5 Daigrama de Pescado_1 (1)* *5.8.6 Diagrama_de_Pescado_v3* *5.8.7 DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN reunion técnica uso de pantallas* *5.9.1 CORREOS ACTAS* *5.9.1_ ACTA POLICY BRIEF (2026.04.28)*	

		5.9.2_ ACTA POLICY BRIEF (2026.05.11) *5.10 CORREO INSUMOS* *5.10.1 _2024.04.29 Matriz_Busqueda_FINAL* *5.10.2 Paises*	
6. Elaborar insumos analíticos en salud mental derivados del análisis temático realizado, orientados a su incorporación en productos del Observatorio Nacional de Salud	6.1 Realizó armonización y complemento del capítulo de Salud Mental del Reporte al Congreso con base en orientaciones de Gina Vargas, coordinadora técnica (E)	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *6.1.1 CORREO CONGRESO SM* *6.1.2 SALUD MENTAL (2026.05.19)*	No hay observaciones para este periodo. El producto ya fue entregado.
7. Atender solicitudes, preguntas, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) externas relacionadas con los temas de salud definidos en el contrato	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica	No hay observaciones para este periodo.
8. Participar en reuniones de análisis, discusión y divulgación de resultados del ONS, documentando su participación y contribuciones	8.1 Participó en reunión de seguimiento en el marco del contrato No. INS-CPS-149-2026 con supervisora de contrato	*Ubicación: https://inssalud-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/myepes_ins_gov_co/IgBGudhMAIVUSobhPXckai-tAWnF1lfJ1BhnmUrlRKWNeuU?e=Aeb8wc* *8.1.1 CORREO* *8.1.2 ACTA_SUPERVISIÓN_CONTRATO_MM (2026.05.05)*	No hay observaciones para este periodo.
9. Consolidar y entregar las bases de datos utilizadas en los análisis, junto con los scripts y rutinas documentadas, garantizando la reproducibilidad de los métodos empleados.	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica	No hay observaciones para este periodo.
10. Ejecutar las demás actividades que la	No se desarrolló en el periodo referenciado	No aplica	No hay observaciones para este periodo.

Dirección del Observatorio Nacional de Salud asigne, relacionadas con la naturaleza del contrato y necesarias para su eficiente desarrollo.			

Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
										¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Descripción del monitoreo realizado
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Retardo en la entrega de productos por circunstancias ajenas a la voluntad del contratista	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	*Se hace revisión de los productos de cada obligación y los soportes para la cuenta de cobro*
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Posibles accidentes durante el desarrollo de las obligaciones	Demora en la ejecución del objeto contractual	Supervisor	Inicio de ejecución	Fin de ejecución + 4 meses mas	Informe de supervisión mensual	Mensual	*Se hace revisión de los productos de cada obligación y los soportes para la cuenta de cobro*
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cambios regulatorios en materia administrativa o normativa, relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	Supervisor	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual	*Se hace revisión de los productos de cada obligación y los soportes para la cuenta de cobro*
% DE AVANCE ACUMULADO										**56,68 %**		

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.

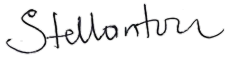
4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

5. ***<u>Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.</u>***

6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	(INCLUIR INFORMACIÓN RELEVANTE NO DESCRITA EN OTRO ACÁPITE, SOLO SI APLICA, NO ES NECESARIO REITERAR INFORMACIÓN)

(13) En constancia, firmo:



LUZ STELLA CANTOR POVEDA

Supervisora

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., mayo 2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1144055244		MATEUS YEPES MICHELLE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 46 # 13-06, apto 703	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	299958236	9503681850	I	2026/05/13	2026/05/11	BANCOLOMBIA	0	$990,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000
1	CC	1144055244	MATEUS MICHELLE																	25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS010	30	$3,200,000	$400,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,200,000	2.436%	$78,000	0	$0	$0	No	$990,000
Total		**Afiliados(1)**																				$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000		$78,000		$0	$0		$990,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$78,000	$0	$0	$78,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$78,000	$0	$0	$78,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				**1**	**$990,000**	**$0**	**$0**	**$990,000**